

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A la Junta Directiva y Accionista de
FINANCIERA CAFSA, S.A.

Los suscritos Contadores Públicos Autorizados fueron contratados por la **Financiera CAFSA, S.A.** (“la Financiera”), cédula jurídica 3-101-52431, compañía constituida, organizada y vigente bajo las leyes de Costa Rica, con el propósito de certificar que las cifras que se presentan en el estado de situación financiera de la Financiera al 30 de Junio de 2022 y en el estado de resultados integral para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan en el Anexo, corresponden a los saldos que se muestran y se derivan de los registros contables de la **Financiera CAFSA, S.A.** a esa fecha y por ese período. La administración de la Financiera es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), para su presentación al ente regulador.

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEF, normativa contable aplicable a la Financiera, un conjunto de estados financieros está integrado por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración de la **Financiera CAFSA, S.A.** su emisión y aprobación.

La Financiera, para efectos informativos y comparativos, incluye en el anexo adjunto, los estados de posición financiera al 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021, así como los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, por los períodos de seis meses que terminaron al 30 de junio de 2022 y 2021, consecuentemente sobre esta información no se aplicó ningún procedimiento de auditoría o de revisión.

Este trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar que las cifras financieras que se presentan en el estado de situación financiera de la Financiera al 30 de junio de 2022 y en el estado de resultados integrales para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de sus registros contables y que se cotejaron de acuerdo con los procedimientos que se describen a continuación:

Procedimientos

Los procedimientos aplicados sobre la información antes mencionada de la Financiera consistieron en la comparación de los saldos de las cuentas del estado de situación financiera al 30 de junio de 2022 y del estado de resultados integral para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, con las cifras correspondientes que muestran los registros contables de la Financiera a esa fecha y para ese período.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente mencionados confirmamos que las cifras financieras que se muestran en el estado de situación financiera de la **Financiera CAFSA, S.A.** al 30 de junio de 2022 y en el correspondiente estado de resultados integral para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, provienen de los registros contables que lleva la Financiera a dicha fecha.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y no son suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el cuarto párrafo, el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras incluidas por **Financiera CAFSA, S.A.** en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

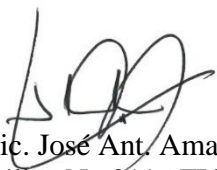
Certificación

En virtud de lo anterior, certificamos que el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, y el correspondiente estado de resultados integral para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de los registros contables que utiliza la **Financiera CAFSA, S.A.**

Este informe es únicamente para el propósito expuesto en el cuarto párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifestamos que estamos facultados de conformidad con el Artículo No.4 de la Ley No.1038 para emitir la presente certificación y declaramos que no nos alcanzan las limitaciones del Artículo No.9 de la Ley No.1038, ni los Artículos Nos.20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los Artículos Nos.11, 12, 17 y 18, así como el Artículo No.26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado. Dada en la ciudad de Heredia a los 28 días del mes de julio de 2022.



Lic. José Ant. Amador Zamora - C.P.A. No.2760
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2022
Timbre de Ley No.6663, ¢50,00
Adherido y cancelado en el original



FINANCIERA CAFSA, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio 2022 y 2021
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	<u>Junio 2022</u>	<u>Junio 2021</u>	<u>Diciembre 2021</u>
ACTIVOS				
Disponibilidades	4-a	€ 16.522.273.913	€ 13.024.044.690	€ 14.298.218.878
Efectivo		90.217.800	87.940.448	73.672.968
Banco Central		10.315.695.285	10.285.196.258	9.086.606.130
Entidades financieras del país		4.576.042.190	1.381.573.344	3.719.213.504
Disponibilidades restringidas		1.540.318.638	1.269.334.640	1.418.726.276
Inversiones en instrumentos financieros	5	8.363.800.754	4.706.061.527	6.518.343.483
Al costo amortizado		8.360.875.000	4.705.260.402	6.516.750.000
Productos por cobrar		2.925.754	801.125	1.593.483
Cartera de créditos	6-a	80.979.179.875	76.234.117.699	75.708.529.739
Créditos vigentes		78.543.788.501	70.977.718.961	72.745.428.374
Créditos vencidos		5.778.897.238	8.717.779.868	6.321.658.692
Ingresos diferidos incrementales asociados a créditos		(2.104.263.752)	(1.992.473.219)	(1.953.960.723)
Productos por cobrar		534.976.150	557.217.623	542.606.158
Estimación por deterioro	6-b	(1.774.218.262)	(2.026.780.292)	(1.947.202.762)
Cuentas y comisiones por cobrar		197.580.910	137.038.996	215.921.453
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		24.507.194	14.353.799	41.660.715
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		10.138.513	18.382.050	11.991.499
Otras cuentas por cobrar		162.935.203	104.303.147	162.269.239
Bienes mantenidos para la venta		11.773.252	178.612.557	61.561.137
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		15.697.670	196.802.518	75.913.650
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial		(3.924.418)	(18.189.961)	(14.352.513)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	95.811.992	144.468.672	127.029.138
Otros activos	8	450.302.024	497.089.827	481.562.734
Activos intangibles		159.797.439	212.217.971	192.778.208
Otros activos		290.504.585	284.871.856	288.784.526
TOTAL DE ACTIVOS		€106.620.722.720	€ 94.921.433.968	€ 97.411.166.562
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público:	9	€ 76.752.855.364	€ 64.164.312.596	€ 71.890.213.684
A la vista		16.076.089	-	2.602.061
A plazo		75.832.784.080	63.466.732.036	70.934.508.663
Cargos financieros por pagar		903.995.195	697.580.560	953.102.960
Obligaciones con entidades	10	11.587.080.480	16.805.852.795	9.811.097.065
A plazo		11.561.386.737	16.756.357.784	9.790.548.431
Cargos financieros por pagar		25.693.743	49.495.011	20.548.634
Cuentas por pagar y provisiones		3.913.085.540	1.755.661.433	2.729.667.032
Provisiones	1-p	73.622.905	42.926.080	18.140.695
Otras cuentas por pagar diversas	11	3.839.462.635	1.712.735.353	2.711.526.337
Otros pasivos	12	20.294.624	54.978.521	30.319.012
Otros pasivos		20.294.624	54.978.521	30.319.012
TOTAL DE PASIVOS		€ 92.273.316.008	€ 82.780.805.345	€ 84.461.296.793
PATRIMONIO				
Capital social				
Capital pagado	13	9.174.955.000	9.174.955.000	9.174.955.000
Reservas patrimoniales	1-q	547.689.663	487.378.915	547.689.663
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		3.227.225.106	2.093.304.221	2.081.320.899
Resultado del período		1.397.536.943	384.990.487	1.145.904.207
TOTAL DEL PATRIMONIO		€ 14.347.406.712	€ 12.140.628.623	€ 12.949.869.769
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€106.620.722.720	€ 94.921.433.968	€ 97.411.166.562
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	23-a	€ 6.397.469.734	€ 4.696.647.992	€ 5.165.560.513
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	23-b	€128.190.774.889	€ 117.387.411.169	€ 119.899.071.761

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Tatiana Murillo
Contadora

Wilberth Gómez
Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 y 2021
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Junio 2022</u>	<u>Junio 2021</u>	<u>Abril a junio 2022</u>	<u>Abril a junio 2021</u>
Ingresos financieros					
Por disponibilidades	¢	14.479.465	¢ 8.003.996	¢ 8.797.440	¢ 4.284.068
Por inversiones en instrumentos financieros		31.617.736	31.026.019	13.853.178	14.951.287
Por cartera de créditos	16	3.814.219.314	3.892.970.946	1.949.035.800	1.953.584.947
Por otros ingresos financieros		479.361.663	517.204.584	245.777.367	252.812.151
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	19	782.922.989	83.226.506	427.260.494	83.226.506
Total de ingresos financieros		5.122.601.167	4.532.432.051	2.644.724.279	2.308.858.959
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	17	1.943.182.712	1.820.452.807	981.582.746	922.563.020
Por obligaciones con entidades financieras	18	245.421.394	672.292.441	130.681.853	290.063.011
Por otros gastos financieros		3.919.855	3.395.709	1.257.064	639.411
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	19	-	-	-	(9.215.617)
Total de gastos financieros		2.192.523.961	2.496.140.957	1.112.264.599	1.203.410.414
Por estimación de deterioro de activos	1-h	498.151.990	854.327.469	236.758.433	285.537.815
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		580.389.345	424.910.201	290.307.633	206.499.381
RESULTADO FINANCIERO		3.012.314.561	1.606.873.826	1.586.008.880	1.026.410.111
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		102.163.789	66.971.691	51.947.871	35.043.523
Por bienes realizables		13.045.910	6.020.965	5.864.763	5.189.901
Por otros ingresos operativos	20	384.766.170	326.874.552	212.907.765	165.295.717
Total otros ingresos de operación		499.975.869	399.867.208	270.720.399	205.529.141
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		57.851.897	48.025.245	29.201.016	23.523.344
Por bienes mantenidos para la venta		3.723.157	40.764.281	1.421.341	13.147.183
Por provisiones	1-p	70.167.831	51.948.766	35.500.166	36.948.766
Por otros gastos operativos	21	431.996.774	386.770.257	259.329.716	258.420.013
Total otros gastos de operación		563.739.659	527.508.549	325.452.239	332.039.306
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2.948.550.771	1.479.232.485	1.530.019.976	899.260.535
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	22-a	667.463.725	573.798.630	331.999.753	284.544.758
Por otros gastos de administración	22-b	304.599.084	274.333.990	155.802.167	135.513.233
Total gastos administrativos		972.062.809	848.132.620	487.801.920	420.057.991
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES					
SOBRE LA UTILIDAD		1.976.487.962	631.099.865	1.042.218.056	479.202.544
Impuesto sobre la renta	15-a	578.951.019	246.109.378	286.754.104	177.652.162
Disminución de impuesto sobre renta	15-b	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		1.397.536.943	384.990.487	755.463.952	301.550.382
Otros resultados integrales		-	-	-	-
Total de resultados integrales	¢	1.397.536.943	¢ 384.990.487	¢ 755.463.952	¢ 301.550.382

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Tatiana Murillo
Contadora

Wilberth Gómez
Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el período terminado el 30 de junio de 2022 y 2021
 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 1 de enero de 2021		¢ 9.174.955.000	¢ 487.378.915	¢ 1.964.506.793	¢ 11.626.840.708
Corrección por errores de períodos anteriores	13-b	-	-	128.797.428	128.797.428
Resultado del período		-	-	384.990.487	384.990.487
Saldos al 30 de junio de 2021		<u>¢ 9.174.955.000</u>	<u>¢ 487.378.915</u>	<u>¢ 2.478.294.708</u>	<u>¢ 12.140.628.623</u>
Saldos al 1 de enero de 2022		¢ 9.174.955.000	¢ 547.689.663	¢ 3.227.225.106	¢ 12.949.869.769
Resultado del período		-	-	1.397.536.943	1.397.536.943
Saldos al 30 de junio de 2022		<u>¢ 9.174.955.000</u>	<u>¢ 547.689.663</u>	<u>¢ 4.624.762.049</u>	<u>¢ 14.347.406.712</u>

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Tatiana Murillo
Contadora

Wilberth Gómez
Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el período terminado el 30 de junio de 2022 y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del período	€	1.397.536.943	€ 384.990.487
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		617.119.804	41.050.244
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		162.378.692	815.046.210
Depreciaciones y amortizaciones		113.268.947	128.764.839
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(1.286.408.680)	2.343.047.380
Bienes mantenidos para la venta		49.787.885	(99.847.950)
Productos por cobrar		7.630.008	2.457.909
Otros activos		(5.439.538)	(149.834.327)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras obligaciones a la vista y a plazo		429.164.162	5.571.400.464
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.183.418.508	(282.278.154)
Productos por pagar		(43.962.656)	(475.759.673)
Otros pasivos		<u>(77.042.197)</u>	<u>59.124.949</u>
Flujos netos de efectivo provenientes de actividades de operación		<u>2.547.451.878</u>	<u>8.338.861.080</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	7	<u>(15.136.739)</u>	<u>(6.063.591)</u>
Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de inversión		<u>(15.136.739)</u>	<u>(6.063.591)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		3.385.984.510	4.087.234.701
Pago de obligaciones		(1.848.787.343)	(16.701.336.398)
Corrección por errores de períodos anteriores	13-b	-	(128.797.428)
Flujos netos de efectivo provistos de las actividades de financiamiento		<u>1.537.197.167</u>	<u>(12.742.899.125)</u>
Efectivo y equivalentes al 1 de enero		<u>20.816.562.361</u>	<u>22.140.207.853</u>
Efectivo y equivalentes al 30 de junio	1-e, 4-b	€ <u>24.886.074.667</u>	€ <u>17.730.106.217</u>

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Tatiana Murillo
Contadora

Wilberth Gómez
Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.
(Una compañía propiedad total de Corporación CAFSA, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

30 de junio de 2022

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

(1) Información general

(a) Operaciones

Financiera CAFSA, S.A. (la Financiera), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como entidad financiera no bancaria el 14 de junio de 1982, se encuentra regulada por la Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las oficinas de la Financiera se ubican en Torre Lexus, Tercer Piso, Avenida Escazú.

La Financiera puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Sus actividades principales son el otorgamiento de créditos para el financiamiento de vehículos y la captación de recursos monetarios del público inversionista.

Financiera CAFSA, S.A. es subsidiaria propiedad total de Corporación CAFSA, S.A., cuya información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.cafsa.fi.cr.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera cuenta con 56 y 57 funcionarios, respectivamente, para cada uno de los años, y 6 cajas auxiliares en diversos puntos del país.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene cajeros automáticos bajo su administración.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Los estados financieros de la Financiera y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 28 de julio de 2022.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes. (Nota 28).

30 de junio de 2022

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral en la cuenta de ingresos o gastos financieros.

ii. Método de valuación

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) dispuso, en el Artículo No.5 de la sesión 5300-2006, del 13 de octubre de 2006, establecer un régimen de banda cambiaria con vigencia a partir del 17 de octubre de 2006. Este régimen fue anunciado como parte del proceso de transición gradual y ordenada hacia un esquema de flotación, condición para mejorar el control monetario de la inflación.

La Junta Directiva del BCCR, en el Artículo No.5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero de 2015, acordó migrar hacia un esquema cambiario de flotación administrada. Bajo este nuevo régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. La Administración de la Financiera no considera que el cambio en la política cambiaria del BCCR mencionado anteriormente tenga un efecto significativo en el riesgo cambiario de la Financiera o en la política establecida para la administración de este riesgo. Conforme a lo establecido en el plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera utilizó el siguiente tipo de cambio ₡684.76 y ₡692.25 (₡615.25 y ₡621.92 en el 2021) por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la Corporación, las cuales se continuarán calculando como se indica en la Nota 1: (h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar entre otros.

- *Clasificación*

Financiera CAFSA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- i. aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- ii. aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Financiera para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de, si la Financiera ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Financiera reclasifica los instrumentos de deuda cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, los instrumentos financieros mantenidos por la Financiera se clasifican en la categoría de medición: Costo amortizado. No se mantienen instrumentos financieros en la categoría de medición a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales o a través de resultados.

- *Reconocimiento y baja*

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en que la Financiera se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

- *Medición*

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses. Al 30 de junio de 2022 y 2021, Financiera no mantienen instrumentos financieros derivados.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Financiera para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Financiera clasifica sus instrumentos de deuda:

- i. Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

El modelo de negocio de la Financiera al 30 de junio de 2022 y 2021 es mantener instrumentos financieros al costo amortizado y los mismos se presentan en el Estado de situación financiera en virtud de que los mismos son mantenidos para el cobro de flujos de efectivo contractuales y representan únicamente pagos de principal e intereses.

- ii. Valor razonable a través de otros resultados integrales: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en el estado de resultados integral. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integral.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría de medición.

- iii. Valor razonable a través de resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surge.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría de medición.

Instrumentos de capital

Financiera CAFSA mide subsecuentemente todos los instrumentos de capital a valor razonable. Cuando la Administración de la Financiera ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Financiera para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados integral como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos al valor razonable a través de otros resultados integrales no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene instrumentos de capital.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Financiera considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de rubro disponibilidades e inversiones en bancos con vencimientos a tres meses o menos, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor. (nota 4-b).

(f) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores que mantiene la Financiera con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como valores mantenidos para negociar o inversiones disponibles para la venta, según se describe en la Nota 1d.

30 de junio de 2022

(g) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta al valor de su principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 30 de junio de 2022, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” No. 238, del 9 de marzo de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. A partir del 30 de agosto 2013, el acuerdo SUGEF 1-05 tuvo modificaciones importantes, requiriendo la constitución de dos tipos de estimaciones una genérica y otra específica, las cuales se describen seguidamente:

Estimación estructural:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢100.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05, circular SGF-1514-2019, del 23 de mayo de 2019, son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

- *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

- *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Análisis de la capacidad de pago para los deudores

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Financiera debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente, podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según su política crediticia.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. En todo caso el nivel asignado por la Financiera no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la Financiera de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico y capacidad de pago:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

El deudor puede ser calificado por la Financiera en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de mayor riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación genérica

A partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la estimación genérica, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total adeudado de la cartera de crédito clasificada en las categorías A1 y A2, sin incluir el efecto de los mitigadores. Al cierre de junio de 2022 y 2021 el porcentaje es de un 0.50%.

Adicionalmente, a partir del 19 de setiembre de 2016, todas las operaciones que se coloquen en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se le deberá aplicar una estimación genérica adicional de 1.00%. En junio de 2018, SUGEF aprobó eliminar las estimaciones por cobertura del servicio de la deuda para los créditos formalizados a partir de esa fecha y únicamente se mantienen las estimaciones aplicadas con anterioridad a la vigencia de la modificación del Acuerdo.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

La estimación genérica, aplicable a la cartera de créditos en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se aplicó con la siguiente gradualidad durante los años que estuvo vigente:

<u>Año</u>	<u>Crédito Hipotecario y otros</u>	<u>Crédito Consumo</u>
2016	55%	50%
2017	50%	45%
2018	45%	40%

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera y colocados en deudores no generadores de divisas, que se hayan formalizado del 19 de setiembre de 2016 al 31 de mayo de 2018 deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1.50%, sobre la base de cálculo. Posteriormente, bajará al 1.00% para operaciones formalizadas a partir del 1 de junio de 2018, 1.25% en junio 2019 y nuevamente al 1.50% a partir de junio 2020.

Estimación mínima

SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- De acuerdo con el Artículo No.17 del acuerdo SUGEF 1-05, la Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación mínima, a que hace referencia el Artículo No.12 del reglamento.

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que le corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Al cierre del 30 de junio de 2022 y 2021, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0,50%
A2	0%	0,50%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia con calificación de Riesgo E antes del 30 de noviembre de 2020</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia con calificación de Riesgo E después del 30 de noviembre de 2020</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Al días	20%	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	20%	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	100%	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Más de 90 días	100%	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2022, se debe mantener una estimación estructural mínima por la suma de ¢1.762.242.123 (¢2.022.001.252 en el 2021). El total de la estimación al 30 de junio de 2022, asciende a ¢1.774.218.262 (¢2.026.780.292 en el 2021). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

30 de junio de 2022

Estimación contracíclica

A partir del 31 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 2.5% (antes del 1 de enero de 2019 era el 5%) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el Artículo No.4 del mismo acuerdo. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento. En el Acta de la sesión No. 1566-2020, del día 20 de marzo de 2020, se acuerda en el Transitorio I que el nivel porcentual mínimo requerido de la estimación contracíclica será de un 0.33%. A partir de la modificación, se tendrá que el ajuste por disminución se deberá suspender una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de utilidad de los últimos 24 meses. Posteriormente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en la sesión del 1617-2021, celebrada el 2 de noviembre de 2020, dispuso postergar hasta el 31 de diciembre de 2022 la acumulación de estimaciones contracíclicas.

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Financiera tiene derecho legal de compensar estos saldos y cuando tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso que mantiene la Financiera, se registran al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Activos por derecho de uso

Financiera CAFSA aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 1 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos

30 de junio de 2022

anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados a 1 de enero de 2020 se incluyen en el Estado de situación financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el Estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, control del activo subyacente y exenciones

Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Financiera, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si la Financiera obtiene los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

La Financiera aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos dentro del Estado de situación financiera. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados por la Financiera con un período de vigencia mayor a 12 meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Componentes de arrendamiento

Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, la Financiera asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de arrendamiento y opciones

El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la Financiera está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Financiera.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Medición del pasivo por arrendamiento

Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar por la Financiera en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, la Financiera reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de interés

La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito de la Financiera y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del activo por derecho de uso

Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Financiera, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Depreciación

Financiera CAFSA aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Financiera reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación

Financiera tiene la política de presentar en el Estado de situación financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros Bienes realizables y Obligaciones con entidades Financieras y no financieras, respectivamente.

Políticas sobre arrendamientos previamente aplicada a la transición a NIIF

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocían en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Arrendamientos financieros

Financiera CAFSA-como arrendatario-, no mantenía arrendamientos clasificados como financieros de forma previa a la aplicación de la NIIF 16.

(k) Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil de los activos relacionados, tal como a continuación se detalla:

Clase de activo	Vida útil hasta
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años

(l) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

30 de junio de 2022

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos, tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos directos en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

En el caso de mejoras a la propiedad, se amortiza a 5 años, el cual corresponde al plazo del alquiler.

(m) Deterioro de los activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

A partir de 1° de julio de 2010, según el C.N.S, 413-10, del 11 de mayo de 2010, entró en vigencia la normativa para activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas así:

- Los entes supervisados por la SUGEF, deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes mantenidos para la venta.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, al finalizar los dos años contados a partir del cierre del primer mes de haberse adquirido el bien mantenido para la venta, de haberlo producido para su venta o arrendamiento o de haber dejado de utilizar el activo.
- Sin perjuicio del plazo de cuarenta y ocho meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales a solicitud de la entidad.

Al 30 de junio de 2022, la Financiera mantenía un bien realizable con valor de ¢15.697.670 y estimaciones asociadas por ¢3.924.418. Al 30 de junio 2021, mantenía siete bienes realizables con valor de ¢196.802.518 y estimaciones asociadas por ¢18.189.961.

(o) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado como, pasivos financieros de conformidad a la política de instrumentos financieros.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Financiera asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

30 de junio de 2022

(r) Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(t) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días, según disposiciones de SUGEF.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos se difieren y se amortizan a los ingresos durante el plazo del préstamo.

30 de junio de 2022

(u) Uso de las estimaciones

Al preparar los estados financieros, la Administración de la Financiera ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes mantenidos para la venta y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

(v) Valor Razonable

Las mediciones del valor razonable se categorizan en el Nivel 1, 2, ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Financiera puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

1.1 HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

1.2 INDICADORES DE RIESGO

1.2.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las empresas financieras no bancarias mantener un capital pagado mínimo de ₡3.424 millones, monto que fue ratificado en la Sesión JD-6053/10, del 30 de marzo del 2022 del Banco Central de Costa Rica y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Al 30 de junio de 2022, la capitalización ponderada por activos de riesgo de la Financiera de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 14.69%. De acuerdo con la normativa vigente al 30 de junio de 2022, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%. Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, no aplican.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

(2) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2022y 2021, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		2022	
	Activo Restringido	Causa de la restricción	
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ 11 856 013 923	Encaje mínimo legal y fondo de garantía de depósitos	
Cartera de crédito e intereses	¢ 15 887 936 140	Garantía de otras obligaciones financieras	
Otros activos	¢ 9 461 174	Depósitos en garantía	
		2021	
	Activo Restringido	Causa de la restricción	
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ 11 554 530 898	Encaje mínimo legal	
Cartera de crédito e intereses	¢ 17 509 815 618	Garantía de otras obligaciones financieras	
Otros activos	¢ 2 493 299	Depósitos en garantía	

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Activos:		
Cartera de crédito	¢ 622 814 888	¢ 725 684 999
Productos por cobrar	6 487 532	7 063 772
Cuentas por cobrar	24 505 375	13 286 159
Total activos	¢ 653 807 795	¢ 746 034 930
Pasivos:		
Captaciones a plazo	¢ 48 536 065 895	¢ 39 863 108 998
Cargos por pagar	500 703 462	385 156 005
Cuentas por pagar	2 024 210 735	655 076 019
Total pasivos	¢ 51 060 980 092	¢ 40 903 341 022
Ingresos:		
Por intereses, venta de bienes y seguros	159 166 130	175 826 586
Total ingresos	¢ 159 166 130	¢ 175 826 586
Gastos:		
Por intereses	¢ 1 495 798 284	¢ 1 298 543 359
Operativos	29 515 809	26 517 114
Total gastos	¢ 1 525 314 093	¢ 1 325 060 473

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Las cuentas por pagar corresponden a los pagos pendientes producto de la formalización de crédito a terceros, cuyo documento legal inscrito está pendiente de presentación ante la Financiera por parte de la compañía relacionada.

Al 30 de junio de 2022, la Financiera vendió bienes mantenidos para la venta a partes relacionadas por la suma de ¢27.179.180, generando ingresos por ese mismo monto. (¢52.729.742 en el 2021 generando ingresos por ¢37.218.640).

Los gastos operativos corresponden únicamente al alquiler del edificio.

(4) Disponibilidades

a- Las disponibilidades se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Dinero en Cajas y Bóvedas MN	¢ 40 350 194	¢ 31 043 811
Dinero en Cajas y Bóvedas ME	49 867 606	56 896 637
Garantía contingente al fondo de garantía de depósitos MN	189 345 275	156 575 742
Garantía contingente al fondo de garantía de depósitos ME	1 350 973 363	1 112 758 898
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. MN	1 479 732 128	1 070 798 038
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. ME	8 835 963 157	9 214 398 220
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales MN	13 882 179	18 542 212
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales ME	97 221 978	61 672 859
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas MN	136 161 040	690 393 537
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas ME	4 328 776 993	610 964 736
	<u>¢ 16 522 273 913</u>	<u>¢ 13 024 044 690</u>

b- Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Disponibilidades	¢ 16 522 273 913	¢ 13 024 044 690
Inversiones al costo amortizado MN	400 346 666	1 750 741 271
Inversiones al costo amortizado ME	7 963 454 088	2 955 320 256
	<u>¢ 24 886 074 667</u>	<u>¢ 17 730 106 217</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Como resultado del cambio de política contable que se muestra en la Nota 1(d) sobre instrumentos financieros en la que a partir del 1 de enero de 2020 (fecha de transición) se adopta la NIIF 9 para la clasificación y medición de instrumentos financieros con base al modelo de negocio adoptado por la Financiera, se clasifica sus activos financieros a costo amortizado debido al cumplimiento de los siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Conforme a lo anterior, las inversiones en instrumentos financieros que cumplieron con esa definición se clasificaron y se miden al 30 de junio de 2022 y 2021 como inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado (previamente clasificadas como inversiones disponibles para la venta).

No se registró ningún ajuste de transición a NIIF 9 en el estado de situación financiera a la fecha de aplicación inicial (transición) al 1 de enero de 2020.

Las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Inversiones al costo amortizado	¢ 8 360 875 000	¢ 4 705 260 402
Productos por cobrar	2 925 754	801 125
	<u>¢ 8 363 800 754</u>	<u>¢ 4 706 061 527</u>

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2022
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en julio 2022	¢ 400 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en julio 2022	7 960 875 000
Productos por cobrar por inversiones al costo amortizado	2 925 754
	<u>¢ 8 363 800 754</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

2021

Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en julio 2021	¢	1 750 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en julio 2021		2 955 260 402
Productos por cobrar por inversiones al costo amortizado		801 125
	¢	<u>4 706 061 527</u>

Las tasas de interés de los certificados de depósito a plazo, oscilan entre un 0.15% y 1.53%, las cuales varían de acuerdo a los plazos en que se pacten.

(6) Cartera de créditos

a. Cartera de créditos por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de créditos según el sector económico, es el siguiente:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Actividad financiera y bursátil	¢ 1 645 780 772	¢ 1 459 596 121
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	25 617 954	62 801 094
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4 273 420 520	4 215 483 678
Administración pública	14 235 028 929	13 360 233 908
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	3 871 941 987	3 687 630 266
Comercio	17 938 315 039	16 891 679 041
Construcción, compra y reparación de inmuebles	2 052 439 259	1 964 051 614
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	325 341 982	383 259 068
Enseñanza	1 667 606 649	1 486 525 344
Explotación de minas y canteras	12 995 637	22 629 884
Hotel y restaurante	2 857 839 261	2 367 938 372
Industria Manufacturera	3 298 977 584	3 122 738 062
Otras actividades del sector privado no financiero	4 842 092 135	4 060 874 188
Consumo	1 254 247 648	1 370 465 759
Pesca y acuicultura	176 827 745	225 495 259
Servicios	17 370 052 264	16 377 403 289
Transporte	8 474 160 374	8 637 348 640
Subtotal cartera de créditos	84 322 685 739	79 696 153 587
Productos por cobrar	534 976 150	557 217 623
Estimación sobre la cartera de créditos	(1 774 218 262)	(2 026 780 292)
Ingresos diferidos incrementales asociados a créditos	(2 104 263 752)	(1 992 473 219)
Total cartera de créditos, neta	¢ <u>80 979 179 875</u>	¢ <u>76 234 117 699</u>

Los ingresos diferidos cartera de crédito son las ganancias a realizar que se irán transfiriendo a ingresos (resultados) conforme al método de la tasa de interés efectiva, a medida que los créditos sean amortizados o pagados íntegramente por los prestatarios.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el total de la cartera de crédito ha sido originada por la Financiera.

b. Estimación para créditos incobrables

El movimiento del período, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

a- Saldo al 1 de enero de 2022	¢	1 947 202 762
b-Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		162 378 692
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(335 363 192)</u>
c- Saldo final al 30 de junio de 2022	¢	<u>1 774 218 262</u>
a- Saldo al 1 de enero de 2021	¢	1 982 061 362
b- Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		815 046 210
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(770 327 280)</u>
c- Saldo final al 30 de junio de 2021	¢	<u>2 026 780 292</u>

La estimación para cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

(7) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Saldos al 1 de enero de 2022		Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 30 de junio de 2022		
Mobiliario y equipo de oficina	¢	104 024 768	¢	-	¢	-	¢	104 024 768
Derecho de uso - edificios y equipos		156 808 330		-		-		156 808 330
Equipo de cómputo		<u>311 202 163</u>		<u>15 136 739</u>		<u>(1 304 517)</u>		<u>325 034 385</u>
Subtotal		<u>572 035 261</u>		<u>15 136 739</u>		<u>(1 304 517)</u>		<u>585 867 483</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Mobiliario y equipo de oficina		(82 452 214)		(3 008 455)		-		(85 460 669)
Derecho de uso - edificios y equipos		(99 392 662)		(27 890 311)		-		(127 282 973)
Equipo de cómputo		<u>(263 161 247)</u>		<u>(15 455 119)</u>		<u>1 304 517</u>		<u>(277 311 849)</u>
Subtotal		<u>(445 006 123)</u>		<u>(46 353 885)</u>		<u>1 304 517</u>		<u>(490 055 491)</u>
Neto	¢	<u>127 029 138</u>	¢	<u>(31 217 146)</u>	¢	-	¢	<u>95 811 992</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

	Saldos al 1 de enero de 2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 30 de junio de 2021
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 103 523 085	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 103 600 419
Derecho de uso - edificios e instalaciones	150 580 259	6 228 071	-	-	150 580 259
Equipo de cómputo	285 351 393	6 063 591	(1 086 005)	-	279 303 972
Subtotal	539 454 737	12 291 662	(1 086 005)	-	550 660 394
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Mobiliario y equipo de oficina	(76 343 738)	(3 061 924)	-	-	(79 405 662)
Derecho de uso - edificios e instalaciones	(46 773 331)	(26 098 085)	-	-	(72 871 416)
Equipo de cómputo	(240 018 363)	(14 982 286)	1 086 005	-	(253 914 644)
Subtotal	(363 135 432)	(44 142 295)	1 086 005	-	(406 191 722)
Neto	¢ 176 319 305	¢ (31 850 633)	¢ -	¢ -	¢ 144 468 672

Transición a NIIF 16

Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento

Como se indica en la Nota 1(j), la Financiera ha adoptado la NIIF 16 - Arrendamientos retrospectivamente a partir del 1 de enero de 2020. Por lo tanto, los ajustes derivados de los criterios de reconocimiento inicial se presentan en el estado de posición financiera al 1 de enero de 2020.

Al adoptar la NIIF 16, la Financiera reconoció pasivos por arrendamiento en relación con los arrendamientos que habían sido previamente clasificados como "arrendamientos operativos" bajo la norma descrita en la Nota 1 para arrendamientos operativos donde la Financiera actuaba como arrendatario. A la fecha de transición, la Financiera no mantenía arrendamientos clasificados como financieros.

Los pasivos por arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de incremental de financiamiento del arrendatario al 1 de enero de 2020. La tasa incremental de financiamiento promedio ponderada del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2020 fue de 7.08%, registrándose en consecuencia a la fecha de transición un ajuste de ¢150.580.259 para el registro de un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento. No hubo impacto en los resultados acumulados de ejercicios anteriores a la fecha de la transición. El impuesto diferido se considera inmaterial para los estados financieros en su conjunto al 30 de junio de 2022 y 2021, por lo que no se consideró necesario su registro por su poca importancia relativa.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

La Financiera ha utilizado las siguientes soluciones prácticas permitidas por la NIIF 16 e incorpora las mismas como políticas contables (Nota 1):

- Uso de una única tasa de descuento en una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Confiar en evaluaciones anteriores sobre si los arrendamientos son onerosos como alternativa a una revisión de deterioro. No se identificó contratos onerosos al 1 de enero de 2020.
- El registro de los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2020 como arrendamientos a corto plazo: No fue requerida la solución a la fecha de transición, pero se incorporó la exención a la política contable.

Las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento se reconocieron como ajustes a los activos relacionados con el derecho de uso inmediatamente después de la fecha de la aplicación inicial. Las revelaciones relativas al 30 de junio de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

La Financiera como arrendatario

Esta nota proporciona información para arrendamientos en los que la Financiera es arrendatario. El activo por derecho de uso y pasivo financiero en relación con los arrendamientos surge de los contratos previamente clasificado como arrendamientos operativos.

Importes reconocidos en el estado de situación financiera

El estado de situación financiera al 30 de junio de 2022 muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

Activos por derecho de uso:

Edificio	¢	128 119 585
Equipo de cómputo	¢	28 688 745

Pasivo por arrendamiento:

Edificio	¢	32 837 924
Equipo de cómputo	¢	20 990 986

Al 30 de junio de 2022 no se registró adiciones de activos por derecho de uso. El valor del pasivo por arrendamiento se detalla en la Nota 10.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Importes reconocidos en el estado de resultados integral

El estado de ganancia o pérdidas y otros resultados integrales muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

Gasto por depreciación (método línea recta) de activos por derecho de uso:

Edificio	¢	24 676 363
Equipo de cómputo	¢	3 213 948

Gasto por intereses:

Edificio	¢	1 828 619
Equipo de cómputo	¢	916 719

Actividades de arrendamiento de la Financiera y su contabilización

Financiera arrienda el piso 3 de Avenida Escazú, donde mantiene su domicilio y realiza su principal actividad económica (Nota 1), así como también vehículos para usos administrativos. Los arrendamientos son por períodos fijos de 3 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión de plazo.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y de no arrendamiento. La Financiera asignó la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y de no arrendamiento en función de los términos del contrato en el caso del Edificio.

Los términos de arrendamiento se negociaron sobre una base individual y contienen diversas cláusulas que definen términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio financiero. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los pagos del arrendamiento se descontaron de forma subsecuente a la fecha de transición utilizando la tasa de interés implícita determinada por la Financiera para los arrendamientos de edificio del 9.54% y el equipo de cómputo 8.66% al 30 de junio de 2022.

Al 30 de junio de 2022, la Financiera no está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, dado que no son condiciones establecidas en los contratos. Por tanto; no se incluyen en el pasivo por arrendamiento. Tampoco, se consideró necesario la inclusión de garantías del valor residual en los pasivos por arrendamiento.

Financiera no consideró necesario desde su transición aplicar las exenciones de corto plazo y activos de bajo de valor; así como tampoco, ejercer la opción de renovación de los contratos. La Administración consideró todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de renovación. Sin embargo; al 30 de junio de 2022, la Administración de la Financiera, no tiene certeza razonable de que el arrendamiento se va a renovar. Al término, se evaluaría la negociación de nuevos contratos.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

(8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Activo intangible - software en uso, neto	¢ 159 797 439	¢ 212 217 971
Otros activos:		
Gastos pagados por anticipado	¢ 173 689 059	175 024 205
Biblioteca y obras de arte	11 067 021	11 067 021
Otros	105 748 505	98 780 630
Subtotal otros activos	¢ 290 504 585	¢ 284 871 856
Total otros activos	¢ 450 302 024	¢ 497 089 827

Un detalle del movimiento durante el año para el software en uso neto, es como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 998 780 245	¢ 869 603 405
Adiciones	30 517 827	79 615 334
Retiros y reclasificaciones	-	-
Saldo al final	1 029 298 072	949 218 739
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del año	806 002 037	659 115 418
Gasto por amortización	63 498 596	77 885 350
Retiros y reclasificaciones	-	-
Saldo al final	869 500 633	737 000 768
Saldo del software en uso, neto	¢ 159 797 439	¢ 212 217 971

(9) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, se detallan a continuación:

a. Por monto

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Depósitos a plazo con el público vencidas MN	¢ 2 015 778	¢ -
Depósitos a plazo con el público vencidas ME	14 060 311	-
Captaciones a plazo con el público MN	8 868 011 916	6 862 859 571
Captaciones a plazo con el público ME	17 018 026 742	15 055 860 219
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	736 412 046	690 802 754
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	47 023 655 659	38 361 445 829
Captaciones a plazo afectadas en garantía MN	161 100 000	275 124 773
Captaciones a plazo afectadas en garantía ME	2 025 577 717	2 220 638 890
	75 848 860 169	63 466 732 036
Cargos por pagar por obligaciones con el público	415 399 455	320 065 184
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	488 595 740	377 515 376
	¢ 76 752 855 364	¢ 64 164 312 596

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Los plazos de vencimiento de captación al 30 de junio de 2022 se encuentran entre 23 días y 6.6 años; las tasas oscilan entre 0.24% y 12.64%, las cuales varían de acuerdo al plazo establecido y la moneda.

9.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación, se presenta un detalle de obligaciones con el público, vencidos y vigentes, por cantidad de clientes:

b. Por clientes

	Al 30 de junio	
	2022 (Cantidad)	2021 (Cantidad)
Certificados de inversión vencidos	4	-
Certificados de inversión vigentes	1 437	1 298
	<u>1 441</u>	<u>1 298</u>

(10) Obligaciones con entidades financieras a plazo

Las obligaciones con entidades financieras a plazo se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Préstamos de entidades financieras del país ME	¢ 1 693 355 624	¢ 4 685 628 872
Préstamos de entidades financieras del país MN	8 041 251 072	6 371 527 182
Préstamos de entidades financieras del exterior ME	1 772 951 131	5 596 894 528
Obligaciones por derecho de uso edificios, instalaciones y equipo	<u>53 828 910</u>	<u>102 307 202</u>
Subtotal	11 561 386 737	16 756 357 784
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>25 693 743</u>	<u>49 495 011</u>
	<u>¢ 11 587 080 480</u>	<u>¢ 16 805 852 795</u>

Vencimiento de los préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
	Entidades financieras del país y del exterior Variable	Entidades financieras del país y del exterior Variable
Tasa de interés:		
Plazos:		
Menos de un año	¢ 4 488 243 215	¢ 7 974 692 375
Uno a cinco años	<u>7 073 143 522</u>	<u>8 781 665 409</u>
	<u>¢ 11 561 386 737</u>	<u>¢ 16 756 357 784</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

(11) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Aportaciones patronales por pagar	¢ 21 004 110	¢ 14 777 972
Impuestos retenidos por pagar	43 702 790	38 535 888
Impuesto de renta sobre utilidad periodo	426 037 411	156 555 128
Aportaciones laborales retenidas	8 640 201	12 922 828
Compañía relacionada (véase nota 3)	2 024 210 735	655 076 019
Otros acreedores	1 315 867 388	834 867 518
	<u>¢ 3 839 462 635</u>	<u>¢ 1 712 735 353</u>

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas se originan por bienes financiados a clientes de estas Compañías, no cancelados por la Financiera, a la fecha del estado de situación financiera.

(12) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Operaciones por liquidar	¢ -	¢ -
Otros pasivos	20 294 624	54 978 521
	<u>¢ 20 294 624</u>	<u>¢ 54 978 521</u>

(13) Patrimonio

a. Capital Social

Al 30 de junio de 2022, el capital social de Financiera CAFSA, S.A., autorizado es de 9.174.955.000, (9.174.955.000 en el 2021), acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢9.174.955.000 (¢9.174.955.000 en el 2021).

b. Registro en utilidades retenidas

Al 30 de junio de 2021, los estados financieros incluyen un ajuste de periodos anteriores, por un monto de ¢128.797.428 contra las utilidades retenidas, el cual se originó por el pago en exceso de impuestos sobre remesas de intereses producto de obligaciones con entidades financieras del exterior en los periodos 2018 y 2019 y 2020. En su momento la Financiera utilizó como base para el cálculo de las remesas una tasa de impuesto mayor a la que le

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

correspondía, ya que el Ministerio de Hacienda establece que si los intereses, son pagados por una entidad supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica a favor de una entidad del extranjero sujeta a la vigilancia e inspección en su respectiva jurisdicción la tasa es del 5.50% y no el 15%, que fue el utilizado durante estos períodos.

(14) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 30 de junio de 2022, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢1.327.660.096, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 9.174.955.000.

Al 30 de junio de 2022, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2022
Utilidad neta	¢ 1 397 536 943
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	1 327 660 096
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>9 174 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u>0,1447</u>

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 30 de junio de 2021, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢365.740.963, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 9.174.955.000.

Al 30 de junio de 2021, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2021
Utilidad neta	¢ 384 990 487
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	365 740 963
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>9 174 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u>0,0399</u>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período que terminó el 31 de diciembre de cada año.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el gasto por impuesto sobre la renta e ingreso por disminuciones de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

- a- Al 30 de junio de 2022, el gasto por impuesto de renta del período registra un valor por ¢578.951.019 (¢246.109.378 en 2021).
- b- Al 30 de junio de 2022 y 2021 no se registraron ingresos por disminución de impuesto sobre la renta.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 592 946 389	¢ 189 329 959
Más:		
Gastos no deducibles	159 499 054	237 606 564
Menos:		
Ingresos no gravables	(173 494 424)	(180 827 145)
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 578 951 019</u>	<u>¢ 246 109 378</u>

A continuación, un detalle de movimientos del impuesto sobre la renta por pagar:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Gasto impuesto sobre la renta del período	¢ 578 951 019	¢ 246 109 378
Menos: Pagos realizados en el período	(152 913 608)	(89 554 250)
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 426 037 411</u>	<u>¢ 156 555 128</u>

Un detalle de la base imponible vigente para el cálculo del impuesto sobre la renta para el período 2022 y 2021, es el siguiente:

- i. De ¢0 hasta ¢5.286.000 de ingresos brutos totales del período: el 5% (¢0 hasta ¢5.157.000 en 2021).
- ii. De ¢5.286.000 hasta ¢7.930.000 de ingresos brutos totales del período: el 10% (¢5.157.000 hasta ¢7.737.000 en 2021).
- iii. De ¢7.930.000 hasta ¢10.573.000 de ingresos brutos totales del período: el 15% (¢7.737.000 hasta ¢10.315.000 en 2021).

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

- iv. De ¢10.573.000 hasta ¢112.070.000 de ingresos brutos totales del período: el 20% (¢10.315.000 hasta ¢109.337.000 en 2021).
- v. Con ingresos brutos totales del período superiores a ¢112.070.000 el 30% (¢109.337.000 el 30% en 2021).

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera no determinó diferencias temporales que generaran el registro del impuesto de renta diferido. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Financiera no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Financiera contaría con los mecanismos de defensa existentes.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Financiera por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

(16) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros sobre cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Productos por préstamos con otros recursos MN	¢ 996 080 854	¢ 828 496 872
Productos por préstamos con otros recursos ME	2 818 138 460	3 064 474 074
	<u>¢ 3 814 219 314</u>	<u>¢ 3 892 970 946</u>

(17) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 350 487 224	¢ 349 782 576
Gastos por captaciones a plazo ME	1 592 695 488	1 470 670 231
	<u>¢ 1 943 182 712</u>	<u>¢ 1 820 452 807</u>

(18) Obligaciones con entidades financieras

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Gastos por financiamientos de entidades financieras del país	¢ 178 637 234	¢ 214 380 237
Gastos por financiamientos de bienes en uso	2 745 338	5 077 469
Gastos por financiamientos de entidades financieras del exterior	64 038 822	452 834 735
	<u>¢ 245 421 394</u>	<u>¢ 672 292 441</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

(19) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario

Al 30 de junio de 2022, el diferencial cambiario neto se detalla:

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	¢ 5 927 469 053
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	316 528 371
Diferencias de cambio por disponibilidades	2 172 611 567
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	958 729 760
Diferencias de cambio por créditos vigentes	10 446 977 778
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	5 807
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ <u>19 822 322 336</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	10 410 054 336
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	550 169 510
Diferencias de cambio por disponibilidades	1 258 831 520
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	527 610 552
Diferencias de cambio por créditos vigentes	6 292 733 429
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ <u>19 039 399 347</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	¢ <u>782 922 989</u>

Al 30 de junio de 2021, el diferencial cambiario neto se detalla:

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 3 149 781 601
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	1 148 921 850
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	883 536 146
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	295 429 032
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	4 666 287 830
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	4 816
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>10 143 961 275</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 3 559 915 017
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	1 263 950 839
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	770 136 746
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	272 696 881
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	4 194 021 241
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	14 045
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ <u>10 060 734 769</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	¢ <u>83 226 506</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

(20) Otros ingresos operativos

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 118 356 234	¢ 78 097 303
Diferencias de cambio por otros activos	47 188 251	9 172 537
Ingresos operativos varios MN	138 943 704	144 868 917
Ingresos operativos varios ME	80 277 981	94 735 795
	<u>¢ 384 766 170</u>	<u>¢ 326 874 552</u>

(21) Otros gastos operativos

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 185 374 043	¢ 69 037 304
Diferencias de Cambio por otros activos	35 313 980	6 377 735
Impuesto de renta 8% s/intereses de inversiones en instrumentos financieros	-	4 653 903
Patentes	19 686 936	16 386 335
Otros impuestos pagados en el país	47 794 716	25 092 726
Otros gastos operativos varios	143 827 099	265 222 254
	<u>¢ 431 996 774</u>	<u>¢ 386 770 257</u>

(22) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 474 811 107	¢ 417 098 790
Remuneraciones a directores y fiscales	16 159 512	13 033 512
Viáticos	5 113 838	4 967 064
Décimotercer sueldo	39 568 598	34 400 653
Vacaciones	1 186 140	584 962
Capacitación	8 645 395	1 300 584
Cargas sociales patronales	112 850 884	97 047 630
Refrigerios	1 217 357	1 796 373
Vestimenta	2 335 189	1 817 075
Seguros para el personal	3 975 710	1 751 987
Otros gastos de personal	1 599 995	-
	<u>¢ 667 463 725</u>	<u>¢ 573 798 630</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Gastos por servicios externos	¢ 134 876 865	¢ 94 894 011
Gastos de movilidad y comunicación	13 616 141	25 469 652
Gastos de infraestructura	61 396 323	55 328 026
Gastos generales	94 709 755	98 642 301
	<u>¢ 304 599 084</u>	<u>¢ 274 333 990</u>

(23) **Cuentas de orden**

a) Las cuentas contingentes deudoras corresponden a líneas de crédito para tarjetas de crédito, ya que la Financiera mantiene compromisos y contingencias fuera del Estado de Situación Financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y liquidez.

b) Las otras cuentas de orden deudoras se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Garantías prendarias	¢ 121 339 585 961	¢ 110 558 247 400
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	2 000 385 278	2 190 508 630
Créditos liquidados	4 014 777 695	4 155 459 335
Productos por cobrar liquidados	240 817 046	228 056 453
Productos en suspenso de cartera de crédito	4 376 070	4 376 070
Gastos no deducibles	578 951 019	246 109 378
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	11 881 820	4 653 903
	<u>¢ 128 190 774 889</u>	<u>¢ 117 387 411 169</u>

(24) **Vencimientos de activos y pasivos**

Al 30 de junio de 2022, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos	Pasivos
A la vista	¢ 8 806 940 101	¢ 179 207 614
De uno a treinta días	9 633 902 616	6 465 993 770
De treinta y uno a sesenta días	2 914 934 384	4 256 862 227
De sesenta y uno a noventa días	1 416 815 669	865 524 150
De noventa y uno a ciento ochenta días	4 981 048 695	9 438 115 440
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	13 695 703 085	51 584 554 849
Más de trescientos sesenta y cinco días	64 885 884 098	18 833 819 338
Partidas vencidas a más de treinta días	1 501 825 066	-
	<u>¢ 107 837 053 714</u>	<u>¢ 91 624 077 388</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Al 30 de junio de 2021, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos	Pasivos
A la vista	¢ 4 236 664 234	¢ 108 280 007
De uno a treinta días	6 458 851 244	2 811 880 693
De treinta y uno a sesenta días	1 586 078 346	2 112 937 693
De sesenta y uno a noventa días	1 525 066 978	1 081 014 057
De noventa y uno a ciento ochenta días	5 302 919 823	12 047 333 623
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	11 552 625 725	26 831 065 131
Más de trescientos sesenta y cinco días	64 295 787 050	37 421 218 414
Partidas vencidas a más de treinta días	1 170 049 804	-
	<u>¢ 96 128 043 204</u>	<u>¢ 82 413 729 618</u>

(25) Administración de riesgos

La Financiera está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado. A continuación, se detalla la forma en que la Financiera administra los diferentes riesgos.

a. Riesgos de liquidez

La Financiera está sujeta al efecto de riesgo de liquidez, ya que, en determinado momento, puede tener limitada su capacidad de cobertura de obligaciones de acuerdo con la capacidad de realizar sus activos. Para tal efecto, es responsabilidad de la Gerencia financiera, realizar las proyecciones de control del flujo de recursos de la Financiera, para mitigar dicho riesgo. Entre los instrumentos de financiamiento se cuenta con líneas de crédito de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, así como acceso a la captación directa o por medio de la Bolsa Nacional de Valores. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se detalla como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Al 30 de junio de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 379 738 688	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	379 738 688
Encaje legal	788 804 328	10 816 333	6 529 726	6 603 091	113 405 066	434 650 873	118 922 711	-	1 479 732 128
Inversiones	-	400 346 666	-	-	-	-	-	-	400 346 666
Cartera crédito	-	431 303 598	303 606 299	305 655 205	929 316 426	1 891 433 022	17 497 096 583	261 591 674	21 620 002 807
Total activos	1 168 543 016	842 466 597	310 136 025	312 258 296	1 042 721 492	2 326 083 895	17 616 019 294	261 591 674	23 879 820 289
Pasivos									
Obligaciones con el público	2 015 778	152 877 269	92 290 674	93 327 608	1 602 859 065	6 143 324 253	1 680 845 093	-	9 767 539 740
Obligaciones con entidades financieras	-	272 220 723	272 212 852	270 465 891	805 720 462	1 571 188 199	4 849 442 945	-	8 041 251 072
Cargos por pagar	11 734 048	44 309 009	2 880 307	12 872 442	3 782 964	21 909 965	27 279 295	-	124 768 030
Total pasivos	13 749 826	469 407 001	367 383 833	376 665 941	2 412 362 491	7 736 422 417	6 557 567 333	-	17 933 558 842
Brecha de activos y pasivos	¢ 1 154 793 190	¢ 373 059 596	¢ (57 247 808)	¢ (64 407 645)	¢ (1 369 640 999)	¢ (5 410 338 522)	¢ 11 058 451 961	¢ 261 591 674	¢ 5 946 261 447

Al 30 de junio de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 5 826 839 940	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	5 826 839 940
Encaje legal	1 811 557 145	261 088 630	392 581 431	40 183 916	693 305 194	4 573 213 147	1 064 033 694	-	8 835 963 157
Inversiones	-	7 098 141 588	865 312 500	-	-	-	-	-	7 963 454 088
Cartera crédito	-	1 432 205 801	1 149 323 518	1 064 373 457	3 245 022 009	6 796 406 043	46 205 831 110	1 240 233 392	61 133 395 330
Total activos	7 638 397 085	8 791 436 019	2 407 217 449	1 104 557 373	3 938 327 203	11 369 619 190	47 269 864 804	1 240 233 392	83 759 652 515
Pasivos									
Obligaciones con el público	14 060 311	2 455 639 719	3 692 380 465	377 945 296	6 520 803 967	43 012 841 522	10 007 649 149	-	66 081 320 429
Obligaciones con entidades financieras	-	131 303 128	132 420 724	74 400 884	331 820 781	626 489 571	2 223 700 577	-	3 520 135 665
Cargos por pagar	151 397 477	125 502 378	64 677 205	36 512 029	173 128 201	208 801 339	44 902 279	-	804 920 908
Total pasivos	165 457 788	2 712 445 225	3 889 478 394	488 858 209	7 025 752 949	43 848 132 432	12 276 252 005	-	70 406 377 002
Brecha de activos y pasivos	¢ 7 472 939 297	¢ 6 078 990 794	¢ (1 482 260 945)	¢ 615 699 164	¢ (3 087 425 746)	¢ (32 478 513 242)	¢ 34 993 612 799	¢ 1 240 233 392	¢ 13 353 275 513

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Al 30 de junio de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 896 555 302	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 896 555 302
Encaje legal	547 797 795	20 486 050	939 483	4 031 324	52 664 040	325 172 074	119 707 272	-	1 070 798 038
Inversiones	-	1 750 741 271	-	-	-	-	-	-	1 750 741 271
Cartera crédito	-	340 071 157	227 510 935	248 568 079	695 461 512	1 440 767 217	11 195 742 789	605 300 752	14 753 422 441
Total activos	<u>1 444 353 097</u>	<u>2 111 298 478</u>	<u>228 450 418</u>	<u>252 599 403</u>	<u>748 125 552</u>	<u>1 765 939 291</u>	<u>11 315 450 061</u>	<u>605 300 752</u>	<u>18 471 517 052</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	306 655 545	14 063 113	60 344 857	788 327 658	4 867 498 566	1 791 897 359	-	7 828 787 098
Obligaciones con entidades financieras	-	200 625 656	200 633 117	200 640 604	600 447 983	1 145 859 773	4 023 320 049	-	6 371 527 182
Cargos por pagar	10 929 663	30 503 631	963 990	14 179 777	8 507 538	28 458 878	13 589 729	-	107 133 206
Total pasivos	<u>10 929 663</u>	<u>537 784 832</u>	<u>215 660 220</u>	<u>275 165 238</u>	<u>1 397 283 179</u>	<u>6 041 817 217</u>	<u>5 828 807 137</u>	<u>-</u>	<u>14 307 447 486</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 1 433 423 434</u>	<u>¢ 1 573 513 646</u>	<u>¢ 12 790 198</u>	<u>¢ (22 565 835)</u>	<u>¢ (649 157 627)</u>	<u>¢ (4 275 877 926)</u>	<u>¢ 5 486 642 924</u>	<u>¢ 605 300 752</u>	<u>¢ 4 164 069 566</u>

Al 30 de junio de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1 842 293 130	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 842 293 130
Encaje legal	950 018 007	22 058 007	195 983 288	57 439 574	1 262 467 241	2 759 876 614	3 966 555 489	-	9 214 398 220
Inversiones	-	2 955 320 256	-	-	-	-	-	-	2 955 320 256
Cartera crédito	-	1 370 174 503	1 024 605 644	1 215 028 001	3 292 327 030	7 026 809 820	49 013 781 500	564 749 052	63 507 475 550
Total activos	<u>2 792 311 137</u>	<u>4 347 552 766</u>	<u>1 220 588 932</u>	<u>1 272 467 575</u>	<u>4 554 794 271</u>	<u>9 786 686 434</u>	<u>52 980 336 989</u>	<u>564 749 052</u>	<u>77 519 487 156</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	148 500 211	1 319 410 183	386 698 064	8 499 255 970	18 580 203 126	26 703 877 384	-	55 637 944 938
Obligaciones con entidades financieras	-	557 160 136	468 264 035	402 883 905	2 110 449 162	2 087 728 004	4 758 345 360	-	10 384 830 602
Cargos por pagar	97 350 344	124 871 287	109 603 255	16 266 850	40 345 312	121 316 784	130 188 533	-	639 942 365
Total pasivos	<u>97 350 344</u>	<u>830 531 634</u>	<u>1 897 277 473</u>	<u>805 848 819</u>	<u>10 650 050 444</u>	<u>20 789 247 914</u>	<u>31 592 411 277</u>	<u>-</u>	<u>66 662 717 905</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 2 694 960 793</u>	<u>¢ 3 517 021 132</u>	<u>¢ (676 688 541)</u>	<u>¢ 466 618 756</u>	<u>¢ (6 095 256 173)</u>	<u>¢ (11 002 561 480)</u>	<u>¢ 21 387 925 712</u>	<u>¢ 564 749 052</u>	<u>¢ 10 856 769 251</u>

30 de junio de 2022

b. ***Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado)***

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos de la Financiera, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

Riesgo de Mercado -

- i. ***Riesgo de Tasas de Interés*** - Se hace referencia a variaciones en las tasas que determinan el rendimiento de las carteras activas y pasivas, las cuales, de acuerdo a los ajustes macroeconómicos, pueden generar ajustes desfavorables para la Financiera en su rentabilidad. La Administración controla el efecto de tales ajustes por medio de la variabilidad de las tasas de interés, a las cuales se encuentran relacionados los contratos de crédito; adicionalmente, supervisa la adecuación de los costos de las carteras activas y pasivas de acuerdo al desarrollo del mercado.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: el valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)] / (1 + tasa básica pasiva) por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, la Financiera procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 30 de junio de 2022 y 2021.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Al 30 de junio de 2022, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 7 499 400 887	¢ 865 407 504	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 8 364 808 391
Cartera de crédito	<u>4 010 603 933</u>	<u>50 022 541 840</u>	<u>6 877 789 781</u>	<u>11 127 840 705</u>	<u>13 974 395 836</u>	<u>2 381 292 351</u>	<u>88 394 464 446</u>
Total activos	<u>11 510 004 820</u>	<u>50 887 949 344</u>	<u>6 877 789 781</u>	<u>11 127 840 705</u>	<u>13 974 395 836</u>	<u>2 381 292 351</u>	<u>96 759 272 837</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	3 004 412 447	4 778 058 526	9 015 097 526	50 710 507 901	1 697 678 610	4 054 226 123	73 259 981 133
Obligaciones con entidades financieras	<u>272 533 208</u>	<u>543 246 984</u>	<u>806 586 422</u>	<u>1 575 361 259</u>	<u>2 184 688 431</u>	<u>3 288 718 010</u>	<u>8 671 134 314</u>
Total pasivos	<u>3 276 945 655</u>	<u>5 321 305 510</u>	<u>9 821 683 948</u>	<u>52 285 869 160</u>	<u>3 882 367 041</u>	<u>7 342 944 133</u>	<u>81 931 115 447</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 8 233 059 165</u>	<u>¢ 45 566 643 834</u>	<u>¢ (2 943 894 167)</u>	<u>¢ (41 158 028 455)</u>	<u>¢ 10 092 028 795</u>	<u>¢ (4 961 651 782)</u>	<u>¢ 14 828 157 390</u>

Al 30 de junio de 2021, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 4 708 608 720	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 4 708 608 720
Cartera de crédito	<u>3 722 713 918</u>	<u>47 846 830 646</u>	<u>5 854 910 763</u>	<u>11 162 822 665</u>	<u>13 818 252 691</u>	<u>1 097 670 421</u>	<u>83 503 201 104</u>
Total activos	<u>8 431 322 638</u>	<u>47 846 830 646</u>	<u>5 854 910 763</u>	<u>11 162 822 665</u>	<u>13 818 252 691</u>	<u>1 097 670 421</u>	<u>88 211 809 824</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	721 696 920	2 286 943 029	10 009 356 324	24 847 008 482	1 191 630 293	3 747 731 331	42 804 366 379
Obligaciones con entidades financieras	<u>754 191 174</u>	<u>1 265 816 524</u>	<u>1 773 935 479</u>	<u>3 221 790 771</u>	<u>5 213 562 075</u>	<u>4 593 912 249</u>	<u>16 823 208 272</u>
Total pasivos	<u>1 475 888 094</u>	<u>3 552 759 553</u>	<u>11 783 291 803</u>	<u>28 068 799 253</u>	<u>6 405 192 368</u>	<u>8 341 643 580</u>	<u>59 627 574 651</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 6 955 434 544</u>	<u>¢ 44 294 071 093</u>	<u>¢ (5 928 381 040)</u>	<u>¢ (16 905 976 588)</u>	<u>¢ 7 413 060 323</u>	<u>¢ (7 243 973 159)</u>	<u>¢ 28 584 235 173</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

ii. Riesgo cambiario

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual la sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores provoca la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la Administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 30 de junio 2022, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 8 417 248	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8 417 248
Encaje legal	2 616 912	377 159	567 109	58 048	1 001 524	6 606 303	1 537 066	-	12 764 121
Inversiones	-	10 253 726	1 250 000	-	-	-	-	-	11 503 726
Cartera crédito	-	2 068 914	1 660 272	1 537 556	4 687 645	9 817 849	66 747 318	1 791 598	88 311 152
Total activos	<u>11 034 160</u>	<u>12 699 799</u>	<u>3 477 381</u>	<u>1 595 604</u>	<u>5 689 169</u>	<u>16 424 152</u>	<u>68 284 384</u>	<u>1 791 598</u>	<u>120 996 247</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	20 311	3 547 331	5 333 883	545 966	9 419 724	62 134 838	14 456 698	-	95 458 751
Obligaciones con entidades financieras	-	189 676	191 290	107 477	479 337	905 005	3 212 280	-	5 085 065
Cargos por pagar	218 703	181 296	93 430	52 744	250 095	301 627	64 864	-	1 162 759
Total pasivos	<u>239 014</u>	<u>3 918 303</u>	<u>5 618 603</u>	<u>706 187</u>	<u>10 149 156</u>	<u>63 341 470</u>	<u>17 733 842</u>	<u>-</u>	<u>101 706 575</u>
Brecha de activos y pasivos	\$ <u>10 795 146</u>	\$ <u>8 781 496</u>	\$ <u>(2 141 222)</u>	\$ <u>889 417</u>	\$ <u>(4 459 987)</u>	\$ <u>(46 917 318)</u>	\$ <u>50 550 542</u>	\$ <u>1 791 598</u>	\$ <u>19 289 672</u>

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 30 de junio 2021, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 2 962 267	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2 962 267
Encaje legal	1 527 557	35 468	315 126	92 358	2 029 951	4 437 671	6 377 919	-	14 816 050
Inversiones	-	4 751 930	-	-	-	-	-	-	4 751 930
Cartera crédito	-	2 203 136	1 647 488	1 953 672	5 293 811	11 298 575	78 810 428	908 073	102 115 183
Total activos	<u>4 489 824</u>	<u>6 990 534</u>	<u>1 962 614</u>	<u>2 046 030</u>	<u>7 323 762</u>	<u>15 736 246</u>	<u>85 188 347</u>	<u>908 073</u>	<u>124 645 430</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	238 777	2 121 511	621 781	13 666 156	29 875 552	42 937 801	-	89 461 578
Obligaciones con entidades financieras	-	895 871	752 933	647 807	3 393 442	3 356 908	7 651 057	-	16 698 018
Cargos por pagar	156 532	200 784	176 234	26 156	64 872	195 068	209 333	-	1 028 979
Total pasivos	<u>156 532</u>	<u>1 335 432</u>	<u>3 050 678</u>	<u>1 295 744</u>	<u>17 124 470</u>	<u>33 427 528</u>	<u>50 798 191</u>	<u>-</u>	<u>107 188 575</u>
Brecha de activos y pasivos	\$ <u>4 333 292</u>	\$ <u>5 655 102</u>	\$ <u>(1 088 064)</u>	\$ <u>750 286</u>	\$ <u>(9 800 708)</u>	\$ <u>(17 691 282)</u>	\$ <u>34 390 156</u>	\$ <u>908 073</u>	\$ <u>17 456 855</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Al 30 de junio de 2022 y 2021 los activos y pasivos monetarios en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢692.25 y ¢621.92 por US\$1,00, respectivamente.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, durante el período terminado al 30 de junio de 2022 y 2021, se registró una ganancia neta por diferencial cambiario, por la suma de ¢782.922.989, (ganancia por ¢83.226.506, en el 2021), los que se incluyen en el estado de resultados integral y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Total activos	\$ 119 451 907	\$ 122 565 262
Total pasivos	<u>104 331 970</u>	<u>108 606 263</u>
Posición neta	<u>\$ 15 119 937</u>	<u>\$ 13 959 000</u>

iii. Riesgo de precio

Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera de la Financiera - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones.

iv. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libras de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

v. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No.15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, Artículo No.9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones back to back.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	7 884	¢	83 817 124 979
De 5% a 9,99%	1		505 560 760
	<u>7 885</u>	¢	<u>84 322 685 739</u>

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	7 959	¢	79 137 212 477
De 5% a 9,99%	1		558 941 110,00
	<u>7 960</u>	¢	<u>79 696 153 587</u>

Cartera de créditos por morosidad

La cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Al día	¢ 78 543 788 501	¢ 70 977 718 961
De 1 a 30 días	4 234 898 072	5 586 054 968
De 31 a 60 días	1 300 953 555	2 523 835 390
De 61 a 90 días	243 045 611	567 089 472
De 91 a 120 días	-	8 303 852
De 121 a 180 días	-	32 496 186
Cobro judicial	-	654 758
	<u>¢ 84 322 685 739</u>	<u>¢ 79 696 153 587</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

a. Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de préstamos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Al 30 de junio	
	2022	2021
Prendaria	¢ 81 304 167 187	¢ 76 679 482 047
Títulos valores	827 904 208,00	1 051 936 686
Hipotecario	149 756 602,00	-
Fiduciaria	2 040 857 742,00	1 964 734 854
	<u>¢ 84 322 685 739</u>	<u>¢ 79 696 153 587</u>

b. Préstamos sin acumulación de intereses:

Al 30 de junio de 2022 y 2021, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2022
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (0 operación)	¢ <u>-</u>
Préstamos en cobro judicial 0 operación (0,00% de la cartera total)	¢ <u>-</u>
	2021
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (0 operaciones)	¢ <u>-</u>
Préstamos en cobro judicial 1 operación (0,0008% de la cartera total)	¢ <u>654 758</u>

(26) Instrumentos financieros

A continuación, y en la Nota 25 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Financiera que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

26.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022 y 2021, los instrumentos financieros de la Financiera se componían de:

	2022	2021
Disponibilidades	¢ 16 522 273 913	¢ 13 024 044 690
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Inversiones en instrumentos financieros	8 360 875 000	4 705 260 402
Cartera de crédito	82 548 467 477	77 669 373 295
Productos por cobrar	537 901 904	558 018 748
Cuentas y comisiones por cobrar	197 580 910	137 038 996
Total	¢ 108 167 099 204	¢ 96 093 736 131
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	¢ 75 848 860 169	¢ 63 466 732 036
Obligaciones con entidades financieras	11 561 386 737	16 756 357 784
Cargos financieros por pagar	929 688 938	747 075 571
Cuentas por pagar	3 340 078 123	1 489 943 537
Total	¢ 91 680 013 967	¢ 82 460 108 928

26.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Administración de la Financiera monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 25.

- a. **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Financiera requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Financiera prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 30 de junio de 2022 y 2021, los cuales se detallan en la Nota 25.

- b. **Riesgo Cambiario** - La Financiera realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 25.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 5% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un aumento en el Tipo de Cambio

	Nota	
Posición neta	25.b	\$ 15 119 937
Tipo de cambio de cierre al 30/6/2022		¢ 692,25
Aumento en el tipo de cambio de un 5%		34,61
Ganancia		<u>¢ 523 338 809</u>

Sensibilidad a una disminución en el Tipo de Cambio

Posición neta	25.b	\$ 15 119 937
Tipo de cambio de cierre al 30/6/2022		¢ 692,25
Disminución en el tipo de cambio de un 5%		(34,61)
Pérdida		<u>¢ (523 338 809)</u>

Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés - Al 30 de junio de 2022, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	¢ 8 360 875 000
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 83 608 750
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 167 217 500

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	¢ 8 360 875 000
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (83 608 750)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (167 217 500)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

Cartera de crédito	¢ 82 548 467 477
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 825 484 675
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 1 650 969 350

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

Cartera de crédito	¢ 82 548 467 477
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (825 484 675)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (1 650 969 350)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

Obligaciones con el público	¢ 75 848 860 169
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 758 488 602
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 1 516 977 203

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

Obligaciones con el público	¢ 75 848 860 169
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (758 488 602)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (1 516 977 203)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la deuda

Obligaciones financieras	¢ 11 561 386 737
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 115 613 867
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 231 227 735

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la deuda

Obligaciones financieras	¢ 11 561 386 737
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (115 613 867)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (231 227 735)

(27) Litigios

Como parte de un programa de revisión de la Dirección General de Tributación, en el año 2014 realizaron una fiscalización del Impuesto sobre la renta del período 2011 de la Financiera CAFSA.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 12 de setiembre de 2014 la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-066-13-092-031-03 emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el período fiscal 2011 por ¢24.730.901 (más intereses a la fecha por ¢7.974.580), producto de ajustes en los ingresos gravables declarados por reclasificación y el aumento de gasto no deducible declarado por asociación de gastos. Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢6.122.874.

El 26 de setiembre de 2014 se presentan en la Dirección los alegatos contra la propuesta provisional de regularización y se solicita dejarla sin efecto. El 21 de julio de 2014, se emite el Acto de Liquidación de Oficio N° 1-10-066-13-044-041-03 y se le otorga a la Financiera un plazo de treinta días hábiles para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria, para lo cual se procedió a suscribir una garantía bancaria a favor de la Administración.

El 5 de setiembre de 2014 se presenta ante la Dirección el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Liquidación y el 24 de setiembre la Dirección notificó la anulación del Acto por encontrarse ciertos vicios y se ordena volver a emitir un nuevo Acto subsanando los vicios encontrados.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

El 22 de setiembre de 2014 la Dirección emite un nuevo Acto de Liquidación y lo notifica el 24 de setiembre otorgando un plazo de treinta días para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria y para presentar las impugnaciones. El monto de la deuda y los ajustes determinados fueron iguales a los del primer Acto de Liquidación de Oficio. El 8 de octubre de 2014, la Dirección anula el segundo Acto de Liquidación y ordena la suspensión de su emisión. En noviembre del 2014 la Financiera procede a gestionar una solicitud de devolución y cancelación de la garantía que se había emitido a favor de la Administración Tributaria.

El 31 de agosto del 2016 la Sala Constitucional anuló, por inconstitucional, las suspensiones por lo que se reactivó nuevamente el procedimiento a partir del 1 de setiembre de ese año. El 11 de octubre de 2016 formalmente se notifica la reanudación de la actuación fiscalizadora y se notifica a la Financiera del Traslado de Cargos el cual indica un ajuste tributario por un monto total de ¢33.608.240,00, conformado por cuota tributaria adicional de ¢24.491.498 más intereses a la fecha por ¢9.116.742.

El 21 de noviembre de 2016, se presenta el reclamo administrativo en contra del Traslado de Cargo, alegando nulidad de las propuestas de regularización contenidas en el expediente por declararse la Norma que las sustenta como inconstitucionales, caducidad en la acción fiscalizadora y prescripción de la acción de determinación de la obligación tributaria de la Administración.

El 26 de febrero de 2019, fuimos notificados por la Dirección de Grandes Contribuyentes que, confirmaban nuevamente la resolución dictaminada en el 2014 en contra de la Financiera, ratificando el aumento en el impuesto de renta, así como los respectivos intereses. Posteriormente el 2 de abril de 2019 interpusimos un incidente de nulidad, prescripción, excepción de caducidad y recurso de revocatoria del caso en mención y el 31 de octubre la Dirección nos confirma que, amparados en las prescripciones de ley, no se advierten vicios que puedan causar la nulidad. Dado lo anterior, el 19 de diciembre de 2019 se interpuso un Recurso de Apelación, donde objetamos la resolución y respaldamos las razones por las cuales consideramos que existen nulidades procesales durante el desarrollo del procedimiento, mismas que fueron declaradas sin lugar en la resolución DT10R-062-19, causándole a la Financiera un estado de indefensión y de incertidumbre jurídica, que atentan contra el derecho de defensa, mismas que impiden el desarrollo de un debido proceso de conformidad con los derechos y garantías del contribuyente presentes en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

En setiembre 2020, Financiera CAFSA fue notificada por parte del Tribunal Fiscal Administrativo, que rechazaban los incidentes de nulidad interpuestos y declaraban sin lugar el recurso de apelación, confirmando la resolución, junto con el ajuste tributario que habían planteado contra el impuesto sobre la renta del período fiscal 2011. Dado lo anterior, la Financiera continuará con el proceso legal, sin embargo, procederá con la cancelación del ajuste tributario de conformidad con la liquidación ordenada por el Tribunal en un plazo de 30 días posteriores a su firmeza, según el numeral 40 del Código de Normas y Procedimientos Tributario, para evitar la multa por morosidad del 1% por mes luego del plazo dispuesto por la Norma; que sería el 26 de octubre de ese año. Al 30 de junio de 2022, se han realizado pagos bajo protesta por la suma de ¢96.287.331 y adicionalmente la Financiera mantiene una provisión que asciende a ¢17.008.000, la cual será

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

utilizada para cubrir cualquier monto restante por pagar, sobre el cual se está a la espera de ser notificados por parte de la Administración Tributaria. La firma asesora a cargo del proceso de litigio considera que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Financiera CAFSA S.A.

Posteriormente, durante el período 2021, la Dirección de Grandes Contribuyentes, realizó un proceso de comprobación de la veracidad de las declaraciones del Impuesto sobre la renta del año 2017 de la Financiera.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 21 de abril de 2021 la Propuesta Provisional de Regularización No. 01-2021-9-321-03 emitida por la Dirección, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el período fiscal 2017 por ¢46.086.867 (más intereses a la fecha por ¢18.552.225). Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢23.043.434.

El monto de la propuesta de regularización se origina de los siguientes ajustes:

- a. Ingresos por intereses en depósitos con entidades financieras que la Administración considera que debieron ser gravados como renta ordinaria.
- b. Productos en suspenso que se debieron seguir acumulando como ingresos devengados sujetos a renta.
- c. Gasto por incobrables producto del cálculo de las estimaciones contracíclicas considerados como deducibles.
- d. Gastos a los cuales la Administración le está aplicando efectos de proporcionalidad y, por lo tanto, considerados como gastos no deducibles del impuesto sobre la renta.

El día 1 de octubre de 2021, recibimos una notificación por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes, donde anulan de oficio el ajuste relacionado con los ingresos gravados por intereses generados en cuentas corrientes y declarados como no gravables, ya que la oficina inspectora fundamentó su actuar en una norma que no era aplicable al período fiscal bajo estudio. También confirman en este oficio que los otros ajustes están correctamente fundamentados en términos jurídicos y se mantienen en la propuesta de regularización. Posteriormente, el 7 de diciembre de 2021, fuimos notificados, que por haberse tratado de un error material el haberse indicado una referencia incorrecta de normativa, se procedía con la anulación de la primera propuesta de regularización y quedaba en firma la nueva, donde se omite este error. Producto de esta nueva resolución, la nueva propuesta de cuota tributaria se mantiene en ¢46.086.867, sin embargo, se da un aumento en los intereses, quedando la suma de ¢20.704.001. La sanción administrativa se mantiene en ¢23.043.434.

30 de junio de 2022

(28) TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y PRINCIPALES DIFERENCIAS

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF) con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales, prudenciales y regulatorios aplicables a los entes supervisados. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- a. El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- b. Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

La adopción del Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera” no tuvo efectos en los saldos iniciales de los resultados acumulados de ejercicios anteriores al 1º de enero de 2020.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad de la base contable emitida por el CONASSIF y las NIIF:

- (a) **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

- i. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- ii. Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.

30 de junio de 2022

- iii. Los ingresos por intereses a más de ciento ochenta días devengados y no percibidos, se suspende su registro, y serán reconocidos hasta ser cobrados.
- (b) **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- (c) **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable para la corrección de errores es sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. En consecuencia, la corrección de errores contables, así como para la medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva

- (d) **NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
 - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

30 de junio de 2022

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- (e) **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

- (f) **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

- (g) **NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - En aplicación de la NIC 27 *Estados financieros separados*, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

- (h) **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

30 de junio de 2022

- (i) **NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.
- (j) **NIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenedidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- (k) **NIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- (l) **NIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

30 de junio de 2022

- (m) **Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

(29) NOTAS REQUERIDAS POR EL REGLAMENTO RELATIVO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES, GRUPO Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- i. ***Partidas Fuera del Balance, Contingencias, Otras Cuentas de Orden y Otra Información Adicional que no se Presenta en el Cuerpo Principal de los Estados Financieros*** - Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera no tiene partidas contingentes fuera del balance, y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.
- ii. ***Fideicomisos y Comisiones de Confianza*** - Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera no tiene fideicomisos y comisiones de confianza.
- iii. ***Otras Concentraciones de Activos y Pasivos*** - Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Financiera no tiene otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar, diferentes a las detalladas en la Nota 25.

* * * * *